



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2019
INAI/353/19

PRESENTA ACUÑA LLAMAS INFORME ANUAL 2019 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL SNT

El Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Francisco Javier Acuña Llamas**, presentó el Informe Anual 2019 de la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

El documento, presentado durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Nacional del SNT, destaca que los esfuerzos de esta instancia se han concentrado en brindar un acompañamiento a las entidades federativas para el proceso de armonización de las leyes estatales con la Ley General de Archivos, considerando que los registros documentales son una herramienta indispensable para garantizar la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y prevenir la corrupción.

Asimismo, el informe señala que en este periodo se dio continuidad a la implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI); del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) y del marco normativo secundario de las Leyes Generales de Transparencia y de Protección de Datos, así como en el rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Además, se afirma que a cuatro años de la instalación del SNT y sus instancias, es el momento adecuado para que sus integrantes conjunten sus esfuerzos a la consecución de metas y retos en el ámbito internacional, como alinear el actuar institucional al Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030; así como diseñar estrategias para construir, en todos los ámbitos, instituciones eficaces, transparentes e incluyentes.

En la sesión, a la que también asistieron la Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** y el Comisionado **Oscar Guerra Ford**, los integrantes del Consejo Nacional del SNT aprobaron por mayoría el *Acuerdo con las modificaciones y adiciones a los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre la conservación de la información en el Sistema de Información de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)*.

Respecto de este acuerdo el Comisionado **Oscar Guerra Ford**, precisó que la baja de información de la Plataforma no responde a una situación técnica, sino a los periodos de conservación establecidos en la Ley General de Transparencia y a los lineamientos aprobados por el propio SNT.

Además, señaló que la ley prevé periodos de actualización y conservación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma y en este sentido, destacó que al día de hoy, la herramienta cuenta con casi tres mil millones de registros, por lo que, al depurarla, se agilizará la búsqueda y localización de la información.

Por otra parte, la Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT Norma Julieta del Río Venegas y el Comisionado **Oscar Guerra Ford**, presentaron el cuadernillo *ABC de Rendición de Cuentas*, cuyo objetivo es que la sociedad se informe de los alcances de la rendición de cuentas y se fomente la participación activa de la ciudadanía en el quehacer de las instituciones públicas.

Se expuso además que el texto, disponible en versión electrónica, y del que se diseñó un código "QR", el cual permite la descarga desde un dispositivo móvil, se realizó en un lenguaje sencillo y claro, abordando temáticas como ¿qué es la rendición de cuentas? y ¿cuáles son sus componentes?, con la finalidad de fortalecer la cultura de la rendición de cuentas.

En la sesión también se mostraron los avances preliminares de la *Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (ENOGDAI 2018)*, elaborada por Artículo 19, de la que se señaló que el objetivo es analizar la actuación de los 33 órganos garantes de transparencia del país durante 2017, respecto del ejercicio del derecho humano de acceso a la información, buscando identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad.

En la Sesión se reconoció que al ser datos de 2017 existe un importante punto ciego respecto a la situación actual de los Organismos y los posibles avances que hayan realizado en los últimos dos años en los que se vivió un proceso de implementación.

En este sentido, la ENOGDAI 2018 se encuentra en un proceso de complementación por parte de los Organismos Garantes Locales, quienes proporcionarían mayores elementos e insumos, para que este estudio represente un panorama más asertivo.

Por otro lado, se presentaron los avances y acciones realizadas para la implementación de los *Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI)*, y del *Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS)*.

En la sesión, el Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, José Guadalupe Luna Hernández, expuso el avance en la verificación de la implementación de los *Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Sistema Nacional de Transparencia*.

De igual forma, el Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, Salvador Romero Espinosa, mostró los resultados del ejercicio denominado: *Mecanismos efectivos para la publicación y difusión de criterios relevantes de los Órganos Garantes de Transparencia del SNT*.

Finalmente, se dieron a conocer las acciones y avances de la *RED Nacional por una cultura de la transparencia, como mecanismo para la capacitación*, a cargo de Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, Dora Ivonne Rosales Sotelo.

En la reunión de trabajo participaron los Comisionados de institutos de transparencia de las 32 entidades del país; Zulema Martínez Sánchez, Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT; Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); Adrián Franco Barrio, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación (AGN).

La sesión del Consejo Nacional del SNT se llevó a cabo de manera presencial y virtual, con el apoyo del sistema de videoconferencias del INEGI.

-o0o-